



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00668709-UNC-ME#FL | Rectificativa RD 1691/23

VISTO:

Lo autorizado por la nota, NO-2023-00717415-UNC-SAE#FL, relacionada con la Baja del Estudiante Auxiliar de la Oficina de Diplomaturas.

Y CONSIDERANDO:

La nota, NO-2023-00685133-UNC-SAE#FL, mediante la cual se informa la baja del Estudiante Auxiliar mencionado anteriormente.

Lo dispuesto en la Resolución Decanal RD-2023-1691-E-UNC-DEC#FL.

Que la fecha de baja del Estudiante Auxiliar de la Oficina de Diplomaturas debe ser modificada.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Corregir el artículo 1° de la Resolución Decanal RD-2023-1691-E-UNC-DEC#FL donde figura “1° de septiembre de 2023” debe figurar “1° de octubre de 2023”.

Art. 2°.- Comuníquese y dese forma.-

